

Guayaquil, Septiembre 06 del 2010

Señores

**ACCIONISTAS**

**ECUADORIAN PILOT SERVICES S.A. PILOTSERVICE**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, informo que he sido convocada por escrito a la Junta General de Accionistas a realizarse el día 06 de Septiembre del 2010, en sus oficinas ubicada en Barrio del Centenario, General Wrigth 525 entre Rosa Borja de Icaza y Arguelles, de la ciudad de Guayaquil para tratar del ejercicio económico 2009.

Como Comisario de la compañía debo manifestar que he analizado los Estados Financieros y Anexos del ejercicio económico anteriormente mencionados, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Cabe mencionar que se han analizado todas las cuentas y se han realizado los ajustes correspondientes tomándose las medidas de control interno adecuadas que han permitido realizar las actividades de la compañía de una manera eficiente.

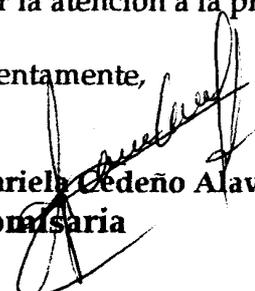
Las cuentas relacionadas con la Asociación de Prácticos de Guayaquil ASOPRAG y ASOPRAG S.A. han sido cuadradas y analizadas conjuntamente, a fin de mantener los saldos reales registrados en ambas contabilidades.

En el ámbito tributario, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones como contribuyente sean éstas pagos de IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXOS TRANSACCIONALES; sujetándose a las normas impuestas por el Servicio de Rentas Internas y además se realizaron las sustitutivas correspondientes de acuerdo a la AUDITORIA TRIBUTARIA realizada por la Ing. Cynthia Chacón durante el mes de Agosto del presente año.

En lo posterior recomiendo que se siga tomando las mismas medidas de control interno además de las contables-tributarias y las que deseen implementar a fin de mantener el índice de liquidez que presentan.

Por la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Mariela Cedeño Alava  
Comisaria

